pueblo reunido en centurias la siguiente proposición: «En vista de que Perseo, hijo de Filipo, rey de Macedonia, contraviniendo al tratado ajustado con su padre Filipo y renovado con él mismo después de la muerte de su padre, ha llevado sus armas contra los aliados del pueblo romano, talado sus campos y ocupado sus ciudades; en atención á que ha hecho preparativos de guerra contra los romanos, y que, con este objeto, ha reunido armas, soldados y naves, si no da satisfacción por estas ofensas, que el pueblo le declare la guerra.» La proposición fué presentada.

En seguida se dió un senatus-consulto disponiendo

«que los cónsules se arreglarían amistosamente ó sortearían las provincias de Italia y Macedonia; que aquel á quien tocase la Macedonia perseguiría al rey Perseo y á sus partidarios, si no daban satisfacción al pueblo romano, y le harían la guerra.» Decretóse también el alistamiento de cuatro legiones, dos para cada cónsul; consiguiendo la provincia de Macedonia el privilegio de que, en vez de cinco mil doscientos hombres de infantería por legión, que, según los antiguos estatutos, debían entrar en ella, se alistaran seis mil para la Macedonia, pero cada una de las cuatro no tuvo más que trescientos caballos. También se aumentó el contingente de los aliados para uno de los cónsules, debiendo embarcarse bajo sus órdenes para la Macedonia diez y seis mil hombres de infantería y ochocientos de caballería, además de los seiscientos jinetes que había llevado Sicinio. Para Italia se creyeron suficientes doce

mil hombres de infantería aliada y seiscientos de caba-

llería. Otra ventaja se concedió á la provincia de Macedonia, la autorización que se dió al cónsul para alistar,

á su elección, centuriones y veteranos que no excedie-

sen de cincuenta años de edad. Con relación á los tri-

bunos de los soldados, introdújose aquel año una no-

yedad, con ocasión de la guerra de Macedonia: y fué la proposición que los cónsules hicieron al pueblo, en virtud de un senatus-consulto, para que no se eligiesen por votación los tribunos militares (1), sino que la dejasen á la voluntad v libre albedrío de los cónsules y pretores. Los mandos se distribuyeron á los pretores de la manera siguiente: El pretor designado por la suerte para marchar alli donde el Senado le enviase, quedó encargado de reunirse con la flota en Brindis, revistar allí las tripulaciones, despedir los que no le pareciesen aptos para el servicio, reemplazarlos con hijos de libertos y hacer de manera que hubiese dos terceras partes de ciudadanos romanos y la otra tercera de aliados. En cuanto á los granos que habría que pedir á la Sicilia y á la Cerdeña, para la flota y las legiones, se decidió dar el encargo á los pretores que habían obtenido aquellas provincias por suerte: á los sicilianos y á los sardos impondrían segundo diezmo y aquellos granos los enviarían al ejercito de Macedonia. La Sicilia tocó á C. Caninio Rebilo, la Cerdeña á L. Furio Filo, la España á L. Canuleyo, la jurisdicción urbana á C. Sulpicio Galba y á L. Vilio Annalis la de los extranjeros. La suerte puso á disposición del Senado á L. Lucrecio Galo.

Entre los dos cónsules medió más una cavilación que debate serio acerca de sus provincias. Cassio decía «que tomaría la Macedonia sin apelar al sorteo, y su colega no podía, sin violar un juramento, entrar en sorteo con él; porque siendo pretor, para no ir á su provincia había jurado, en plena asamblea del pueblo, que tenía que celebrar sacrificios en lugar y día fijos, añadiendo que

⁽¹⁾ Como el pueblo elegía algunas veces candidatos ineptos, había prevalecido la costumbre de que en las circunstancias graves los eligiesen los cónsules y pretores. A los tribunos elegidos en los comicios les llamaban comitiati y á los otros rutilio rufili.

su presencia era necesaria en ellos. Pero si el Senado juzgaba que no había de atenderse más á lo que Licinio deseaba, siendo cónsul, que á lo que juró siendo pretor, por su parte se ponía á sus órdenes.» Deliberaron los senadores, y considerando que sería tiránico negar la provincia al hombre á quien el pueblo romano no había negado el consulado, mandó á los cónsules proceder al sorteo, tocando la Macedonia á Licinio y á C. Cassio la Italia. En seguida sortearon las legiones, debiendo pasar á Macedonia la primera y la tercera, quedando en Italia la segunda y la cuarta. Alistaba también Licinio á los veteranos y á los centuriones, presentándose muchos voluntariamente, porque veían ricos á los que sirvieron en la primera guerra de Macedonia ó contra Antioco, en Asia. Como los tribunos militares llamaban también á los centuriones, pero sin distinguirlos, veinticinco veteranos primipilarios acudieron á los tribunos del pueblo; dos de los cuales, M. Fulvio Nobilior y M. Claudio Marcelo, remitieron el asunto à los cónsules, diciendo: «Que los cónsules debían conocer en el asunto, estando ellos encargados de la leva de hombres y de la guerra.» Los otros mostraban propósitos de conocer, y si había abuso, prestar su auxílio á los ciudadanos que lo habían invocado.

Discutíase el asunto ante el tribunal de los tribunos, y allí se presentaron el consular M. Popilio, como defensor, los centuriones y el cónsul. A petición del cónsul que quería que el negocio se discutiese ante el pueblo, reunióse éste en Asamblea. M. Popilio, que había sido cónsul dos años antes, sostuvo la causa de los centuriones, diciendo que «aquellos militares habían cumplido su tiempo de servicio; además, la edad y las fatigas habían quebrantado sus fuerzas. No se negaban sin embargo á servir á la república, y todo lo que pedían era que se les mantuviese en los mismos grados que tenían

cuando militaban. El cónsul P. Licinio mandó leer los senatus-consultos; primeramente el que declaraba la guerra á Perseo; en seguida el que disponía el alistamiento para aquella guerra del mayor número posible de centuriones veteranos, no excluyendo más que á los que pasasen de cincuenta años; y después rogó que, tratándose de una guerra nueva, tan cercana á Italia y con un monarca tan poderoso, no entorpeciesen las operaciones de los tribunos militares en el alistamiento de hombres, ni impidiesen al cónsul asignar á cada uno la categoría que creyese debía darle en interés del estado. Si había algo dudoso en el asunto, proponía que se remitiese al Senado.»

Cuando hubo dicho el cónsul lo que quería, Sp. Ligustino, uno de los que habían invocado el apoyo de los tribunos, pidió á los cónsules v á los tribunos el favor de presentar al pueblo una breve defensa. Otorgado el permiso, dícese que habló así: «En presencia vuestra veis, joh romanos!, á Sp. Ligustino, de la tribu Crustumina y originario del país de los sabinos. Mi padre me dejó una vugada de tierra v una pobre casa, lugar de mi nacimiento y educación y mi morada todavía hoy. En cuanto tuve la edad necesaria, mi padre me hizo casar con su sobrina, que me trajo en dote su libertad y pudor, y además una fecundidad capaz de saciar todos los deseos, hasta los de la casa más rica. Tenemos seis hijos y dos hijas, casadas ya las dos. De nuestros hijos, cuatro llevan ya la toga viril y dos conservan aún la pretexta (1). Fuí soldado bajo el consulado de P. Sulpicio y C. Aurelio. Formé parte del ejército que fué embarcado para Macedonia, y durante dos años hice, como simple soldado, la guerra contra Filipo; en el ter-

⁽¹⁾ Los niños llevaban la toga pretexta hasta la edad de diez y siete años en que tomaban la toga viril.

cer año, T. Quinccio Flaminio me hizo asignar por mi valor el décimo hastato (1). Después de la derrota de Filipo y los macedonios, época en que nos reembarcaron para Italia y nos licenciaron, ingresé inmediatamente como voluntario en el ejército y partí para España con el cónsul M. Porcio. De cuantos generales viven hov, no hay ninguno tan justo apreciador y juez del mérito. como han visto y saben cuantos, por sus largos servicios, pueden compararle con sus iguales. Este hombre me encontró digno de ocupar el primer hastato de la primera centuria (2). Parti por tercera vez como voluntario con el ejército que se envió contra los etolios y el rey Antioco. M. Acilio me colocó en el primer príncipe de la primera centuria (3). Después de la expulsión de Antioco y de la sumisión de los etolios, nos reembarcaron para Italia, y desde entonces he prestado b dos veces el servicio anual de las legiones (4). Más adelante servi dos años en España; una vez bajo Q. Ful-q vio Flaco y después con el pretor Ti. Sempronio Graco. Flaco me incluyó en el número de los que trajo, por que razón de su bravura, para que le acompañasen en su triunfo. A instancias de Ti. Graco marché á su provincia, y en corto número de años fuí cuatro veces primipilario (5). He obtenido de mis generales treinta y cua-

(1) En las legiones había sesenta centuriones, distinguiendose en diferentes grados.

(2) Los hastatos, como los principes y triarios, estaban divididos en diez manípulos, de dos centurias cada uno.

(3) Los principes ocupaban la segunda fila y marchaban detràs de los hastatos. Elegianse entre los hombres en el vigor de la edad y de valor probado.

(4) Entre los romanos el soldado no conservaba el rango que había ganado en campaña anterior; y cuando se alistaba de nuevo, podía pasar de centurión á simple soldado.

(5) Llamábanse primi pili à los dos centuriones que mandaban las dos centurias del primer manípulo de triarios. El pritro premios de valor y he ganado seis coronas cívicas. He hecho veintidós campañas y tengo más de cincuenta años. Aunque no hubiese merecido el descanso, aunque mi edad no me dispensase; sin embargo, como puedo, P. Licinio, darte cuatro soldados en mi lugar, justo sería haberme dado mi licencia. Esto es lo que os rogaba escuchaseis en favor de la causa que represento; por mi parte, mientras un magistrado encargado de los alistamientos me encuentre apto para el servicio. no me excusaré. Los tribunos militares verán en qué categoría han de colocarme; haré de manera que nadie me sobrepuje en valor. Esto es lo que hecho siempre, y mis jefes v cuantos han militado bajo las mismas enseñas son testigos de ello. Y vosotros, compañeros, aunque hacéis uso del derecho de apelación, vosotros que, siendo más jóvenes, jamás habéis hecho nada contra la autoridad de los magistrados y del Senado, hoy debéis poneros también á disposición del Senado y de los cónsules y considerar honrosos todos los puestos en que podáis defender la república.»

Mucho le alabó el cónsul por aquel lenguaje, y desde la asamblea del pueblo le llevó al Senado. Allí le dieron también las gracias á nombre del Senado, y los tribunos de los soldados, por consideración á su edad, le asignaron el rango de primipilario en la primera legión. Los demás centuriones renunciaron á la oposición y se sometieron dócilmente á la leva. Con objeto de acelerar la partida de los magistrados para sus provincias, celebráronse las ferias latinas el día de las kalendas de Junio; y terminada esta solemnidad, el pretor C. Lucrecio, después de mandar enviar delante todo lo necesario para su flota, se dirigió á Brindis. Además de los ejér-

mer primipilario era el más importante entre los centuriones de los triarios. Tenia ingreso en el consejo de guerra y llevaba el aguila de la legión. citos que formaban los cónsules, el pretor C. Sulpicio Galva recibió encargo de alistar cuatro legiones urbanas, completas en infantes y linetes y elegir en el Senado cuatro tribunos militares para que tomasen el mando: debía pedir también á los aliados del nombre latino quince mil hombres de infantería y mil doscientos de caballería. Este ejército debía estar dispuesto para marchar por orden del Senado. Habiendo reclamado el cónsul P. Licinio para su ejército, formado de ciudadanos y aliados, la unión de tropas auxiliares, diéronle dos mil ligurios y arqueros cretenses, cuyo número no se determinaba, los que enviase Creta á petición de los romanos, y además los jinetes y elefantes de la Numidia. Con este obieto enviáronse legados á Massinissa y á los cartagineses, siéndolo L. Postumio Albino, Q. Terencio Culeón v C. Aburio. Decidióse también enviar otros tres á Creta, marchando A. Postumio Albino, C. Decimio v A. Licinio Nerva.

Por aquella época llegaron legados del rey Perseo; decidiéndose que no entrasen en la ciudad, atendiendo à que, por decreto del Senado y orden del pueblo, estaba declarada ya la guerra á su rey y á los macedonios. Admitidos ante el Senado, en el templo de Belona, hablaron de esta manera: «El rey Perseo se pregunta con asombro por qué se han embarcado esos ejércitos para la Macedonia. Si el Senado se decidiese á mandarles retroceder, el rey daría al Senado cuantas satisfacciones pidiese por el daño que ha causado á los aliados, si esto se le censura.» Encontrábase á la sazón en el Senado Sp. Carvilio, á quien Cn. Sicinio había enviado expresamente de Grecia. Este denunció el ataque, á mano armada, de la Perrhebia, la toma de algunas ciudades de la Tesalia y otras empresas ejecutadas ó preparadas por el rey, mandándose á los legados que contestasen: y como vacilaban, diciendo que no se extendía á tanto

su mandato, se les encargó que dijesen al rev que el cónsul Licinio se presentaría muy pronto en Macedonia con un ejército. Que si tenía alguna satisfacción que dar, le enviase sus legados: que no había razón ninguna para que los enviase á Roma, y que no se permitiria á ninguno cruzar la Italia. De esta manera les despidieron, mandándose al cónsul Licinio que les concediese once días para salir de Italia y que enviase á Sp. Carvilio para que los vigilase hasta que estuviesen embarcados. Estas cosas ocurrieron en Roma antes de la marcha de los cónsules para sus provincias. Cn. Sicinio, antes de dejar la magistratura, se había apresurado á reunirse con la flota romana en Brindis, había hecho pasar al Epiro cinco mil hombres de infantería y trescientos de caballería y había acampado cerca de Nimfea, en territorio de Apolonia. Desde aquel punto envió tribunos con dos mil hombres para que ocupasen los fuertes de los desarecos y de los ilirios, que pedían guarniciones para ponerse à cubierto de las correrías de sus vecinos los macedonios.

Pocos días después Q. Marcio, A. Atilio, P. y Ser. Cornelio Léntulo y L. Decimio, enviados á Grecia como legados, llevaron á Corcira mil hombres de infantería, repartiéndose allí las comarcas que habían de visitar y los soldados de sus escoltas. Decimio marchó á ver á Gencio, rey de los ilirios; debiendo, si lo veía aún con disposiciones amistosas. procurar comprometerle y hasta arrastrarle á la alianza con el pueblo romano, para la guerra proyectada. Los Léntulos se dirigieron á Cefalenia, para pasar al Peloponeso y seguir las costas hacia Occidente, antes de la llegada del invierno. Marcio y Atilio tuvieron que visitar el Epiro, la Etolia y la Tesalia; y en seguida dirigir una mirada á la Beocia y la Eubea, para pasar desde allí al Peloponeso, adonde citaron á Léntulo. Aún no habían salido de Corcira

cuando les entregaron una carta de Perseo, en la que preguntaba qué motivos tenían los romanos para hacer pasar tropas á Grecia y ocupar las ciudades; decidiendo no contestarle por escrito, sino decir de viva voz al mensajero, portador de la carta, que los romanos lo hacían para tener guarnición en aquellas ciudades. Los Léntulos recorrían las ciudades del Peloponeso, animándolas á todas sin distinción, para que desplegasen contra Perseo igual energía que mostraron para avudar á los romanos en la guerra con Filipo primeramente y después en la de Antioco, pero les recibían con murmullos en las asambleas: los que más se indignaban eran los aqueos, porque desde el principio de la guerra de Macedonia ayudaron á los romanos, contra Filipo, siendo enemigos de los macedonios, y no habían sido mejor tratados que los mesenios y elienos, que tomaron, por Antioco, las armas en contra del pueblo romano: recientemente admitidos en la liga aquea, quejábanse de haber sido entregados á los aqueos vencedores como precio de la lucha.

el Epiro, á diez millas del mar, reunieron allí á los epirotas y consiguieron que la asamblea les escuchase con unánime asentimiento. Diéronles cuatrocientos hombres de los jóvenes del país, que quedaron de guarnición en Orestas, ciudad que los legados habían libertado del yugo de los macedonios. Desde allí pasaron á la Etolia permaneciendo en ella pocos días, hasta que se reemplazó al pretor que había muerto: inmediatamente del nombramiento de Lynico, cuyas buenas disposiciones en favor de los romanos eran muy conocidas, pasaron á Tesalia, adonde acudieron los legados de los acarnanios y los desterrados de los beocios. Los acarnanios recibieron orden de manifestar que se presentaba para el pueblo ocasión de reparar las ofensas que habían in-

ferido al pueblo romano, primeramente en la guerra contra Filipo y después en la de Antioco, cuyas promesas le engañaron. Si, á pesar de aquellas ofensas, habían experimentado la clemencia del pueblo romano. podían, prestándoles servicios, experimentar su liberalidad. Reconvínose á los beocios por la alianza que habían hecho con Perseo; contestando éstos que la falta se debía á Ismanias, jefe del partido contrario, y que algunas ciudades, aunque desaprobándolo, habían cedido á sus sugestiones, Marcio contestó: «Lo veremos, porque pediremos á cada ciudad que decida por sí misma de su suerte.» Los tesalianos se reunieron en Larisa y allí encontraron propicia ocasión para dar gracias á los romanos por el don de su libertad, y los legados para darlas á los tesalianos por el enérgico auxilio que les prestaron primero en la guerra de Filipo y después en la de Antioco. Este recuerdo de antiguos servicios prestados llevaron á la multitud á decretar, en su entusiasmo, todo lo que quisieron los romanos. Al terminar la reunión, presentáronse legados de Perseo, reclamando principalmente los beneficios de las relaciones de hospitalidad que existían entre su padre y el de Marcio. Después de recordar primeramente estas relaciones, los legados aprovecharon la ocasión para pedir una conferencia con el rey. Marcio contestó que, en efecto, había oído decir á su padre que había tenido á Filipo por huésped y amigo, y que no había olvidado por completo aquellas relaciones al encargarse de la legación; que si se encontrase bueno no hubiese aplazado la entrevista, y que cuando se sintiese mejor, marcharía con su colega á las orillas del Peneo, cerca del paso que lleva de Homolio á Dium.

Perseo marchó entonces de Dium y penetró en el interior de su reino, acariciando ligera esperanza por haber dicho Marcio que por él personalmente se había encar-

gado de la legación. A los pocos días acudieron á la entrevista convenida, llevando el rev numerosa escolta. tanto de cortesanos como de soldados de su guardia. No era menos numerosa la comitiva de los legados romanos, por acompañarles mucha gente de Larisa, así como los legados de las ciudades que se reunieron en Larisa, y que querían llevar á sus pueblos noticias terminantes de la entrevista que habrían presenciado. Experimentaban también la curiosidad natural de ver conferenciar un rey tan ilustre con los legados del pueblo más poderoso de la tierra. Cuando se encontraron en presencia sin tener más que el río que les separase, hubo algunos momentos de vacilación y negociaciones para saber quién pasaría el agua; alegando los unos los derechos de la majestad real, reclamando los otros en nombre del pueblo romano y recordando además que Perseo había pedido la entrevista. Una chanza de Marso cio puso fin á la cuestión de etiqueta. «El menor, dijo, debe venir á buscar al mayor, y el hijo debe dar los primeros pasos hacia su padre.» (Él se llamaba Filipo.) No costó trabajo convencer al rey; pero surgió otra cuestion: ¿con cuántos pasaría? El rey consideraba conveniente pasar con toda su comitiva; los legados querían que solamente le acompañasen tres personas, ó que, si queria que le acompañase toda su escolta, diese rehenes que garantizasen la completa lealtad de la entrevista; entregando como rehenes á Hippias y Pantanco, que habían sido sus parlamentarios y que eran sus amigos más íntimos. Aquellos rehenes no los pedían enteramente como prendas de buena fe, sino para hacer ver á los aliados que la entrevista del rey y de los legados romanos no se celebraba bajo condiciones de igualdad. Acercáronse, no como enemigos, sino con toda la benevolencia que es propia de huéspedes; colocaron sillas y se sentaron, no omos abstrate onerret erdes sello(I ne ob

Después de corto silencio, dijo Marcio: «Esperas sinduda que contestemos á la carta que nos enviaste a Corcira, preguntando por qué siendo simples legados hemos venido con tropas, v por qué enviamos guarniciones á todas las ciudades. Tu pregunta me coloca en dificil situación; sería orgullo no contestarte, y hacerlo con sinceridad temo que pueda herir tus oídos. Pero es necesario que la palabra ó la espada vengue la ruptura de los tratados; y aunque habría preferido que se encargase á otro y no á mí el trabajo de hacerte la guerra, me resignaré à emplear con mi huésped el lenguaje severo que debo usar, como los médicos, cuando para salvar nuestra vida tienen que apelar á remedios dolorosos. En cuanto subiste al trono hiciste una cosa que debías hacer; enviaste legados para renovar la alianza; pero mejor fuera no renovarla que violarla después de renovada: tal es la opinión del Senado. Amigo v aliado del pueblo romano era Abrupolis, v tú le has destronado. Artetaro, el príncipe ilirio más fiel al nombre romano, muere asesinado; v tú recibes á sus asesi-III nos, como si aquella muerte, por no decir más, hubiese satisfecho tus deseos. En contra de lo que manda el tratado, has atravesado con un ejército la Tesalia v el territorio de Malia para ir á Delfos, y también á pesar del tratado has enviado socorros á los bizantinos. Bajo la fe del juramento has ajustado una alianza separada. alianza ilícita, con nuestros aliados los beocios. Los legados tevasios Eversa y Calicrito, que venían de parte nuestra, fueron asesinados; y prefiero preguntar por quién á decirlo. Y á quién sino á tus emisarios puede atribuirse la guerra intestina de la Etolia y la muerte de los principales del país? Tú mismo has devastado el territorio de Dolopos. Al regresar de Roma á sus estada dos el rey Eumeno, estuvo á punto de quedar inmolado en Delfos, sobre terreno sagrado, como una victima es ante los altares; y mi lengua resiste nombrar á aquel a quien acusa. Todos los atentados ocultos que revela nuestro huésped de Brindis creo que te los han censurado en las cartas que te han escrito desde Roma y que te trajeron tus legados. Para impedirme que citase estos hechos, no tenías otro medio que no preguntarme por qué hacíamos pasar ejércitos á Macedonia, y por qué poníamos guarnición en las ciudades de nuestros aliados. Más altivo habría sido no contestar á tu pregunta que responderte con sinceridad. Por mi parte recordaré la hospitalidad que medió entre nuestros padres, al escuchar tus palabras, y celebraré que me des motivos para defender tu causa ante el Senado.»

El rey contestó: «Mi causa sería buena defendida ante jueces imparciales, y vosotros sois jueces y partes. Entre las acciones que se me imputan como crimenes. las hay que deberían enorgullecerme; otras que confesaría sin rubor, y algunas acerca de las que, á una afirmación, contesto con una negación. Si me juzgaseis segun vuestras leyes, ¿por qué las afirmaciones del delator de Brindis y las quejas del rey Eumeno ha brían de ser á vuestros ojos acusación verdadera y no calumniosa? Eumeno, sobre quien recaen tantos odios públicos y particulares, mo tiene otro enemigo que vo? Y por mi parte, en mis proyectos criminales, ¿no podría emplear otro brazo que el de un Rammio á quien jamás había visto ni había de ver? Se me pide cuenta de los tebanos, cuando es sabido que perecieron en un naufragio; se me acrimina por la muerte de Artetaro; y sin embargo, todo lo que se ve en esto es que los asesinos se desterraron á mis estados. Admito la acusación, si admitís á vuestra vez que siempre que se refugian desterrados en Italia ó Roma quedan autorizados para hacer remontar hasta vosotros los crimenes por que son condenados. Si ante esta consecuencia retrocedéis vosotros y

todas las naciones, pido que se me cuente en el núme. ro. Y á fe mía, zoué se entiende al decir que el destierro es libre, si el desterrado se ve cerrar todo el universo? Sin embargo, cuando me dijisteis que se encontraban en Macedonia, mandé buscarlos y les prohibí á perpetuidad penetrar en mis estados. Estas son las acusaciones á que tenía que contestar como si me encontrase delante de mis jueces; pasemos á las desavenencias que he tenido con vosotros como rey, acerca de las cláusulas de nuestro tratado, y discutamos. Si el tratado dijese efectivamente que ni siquiera podría defender mi persona v mi trono contra un agresor, debería confesar que al rechazar la de Abrupolis, aliado del pueblo romano. había violado el convenio. Pero si el tratado lo permitía y además el derecho de gentes autoriza para rechazar la fuerza con la fuerza, ¿qué debía hacer cuando Abrupolis había devastado las fronteras de mi reino hasta Amfipolis y arrebatado multitud de hombres libres, considerable número de esclavos y animales por millares? ¿Debía permanecer tranquilo v sufrir hasta que hubiese entrado con las armas en la mano en Pela y en mi propio palacio? Le he hecho guerra legitima; pero sin duda no debía quedar derrotado, no debía experimentar la suerte ordinaria de los vencidos: ;cómo! habiendo tenido yo tales consecuencias que experimentar, siendo el que rechazaba la agresión, ¿de qué desgracias puede quejarse el agresor? No alegaré iguales razones, joh romanos!, para justificar la represión que mis armas han ejercido relativamente á los dolopos, porque eran súbditos míos, comprendidos en los estados que vuestro decreto concedió á mi padre. Si tuviese que dar cuenta de mi conducta, no seríais vosotros ni vuestros aliados, sino solamente aquellos que censuran la severidad de la justicia hasta con los esclavos, los que podrían considerar mi severidad como excesiva

y tiránica; porque ellos mataron á Eufranor, que les di como prefecto, y con tanta crueldad lo hirieron, que la misma muerte fué el menor de sus sufrimientos.

»Desde allí llegué hasta Larisa, Autrón y Filea, y acercándome de este modo á Delfos, donde tenía que cumplir un voto, subí para hacer el sacrificio. Con objeto de acusarme, se dice que llevaba mi ejército, sin duda para hacer lo que os censuro hoy, para apoderarme de las ciudades y poner en ellas guarniciones. Reunid en asamblea todas las ciudades de la Grecia que he atravesado; que un solo particular denuncie una vejación que le hayan hecho experimentar mis tropas, y confesaré en seguida que el sacrificio fué fingido y que ocultaba otro objeto. Hemos enviado tropas á los etolios y á los bizantinos y hecho amistad con los beocios. Cualquiera que sea la importancia que se atribuya á estas determinaciones, más de una vez, no solamente las han expuesto, sino justificado mis legados ante vuestro Senado, donde tenía adversarios peor dispuestos que tú, Q. Marcio, que eres huesped de mi padre: pero entonces no había ido aún Eumeno á Roma para atizar con calumnias y forzadas interpretaciones las sospechas y el odio y para esforzarse en convenceros de que los griegos no pueden tener libertad ni gozar de los efectos de vuestra benevolencia, mientras subsista el reino de Macedonia. Cerraráse este círculo, y muy pronto se presentará alguno para deciros que en vano habéis rechazado á Antioco más allá del Tauro, que Eumeno tiraniza al Asia mucho más que Antioco, y que vuestros aliados no gozarán de tranquilidad mientras exista una corte en Pérgamo: que aquella corte es un foco de tiranía que pesa sobre todos los estados vecinos. Por mi parte, bien sé, Q. Marcio y M. Atilio, que el efecto de las ofensas de que me acusáis y de mi justificación, deben depender de la delicadeza del oído y de

las disposiciones interiores de los que me escuchan: que la dificultad no consiste en averiguar lo que he hecho, ni con qué intención, sino cómo lo consideraréis vosotros. Convencido estoy de no haber cometido intencionalmente ninguna falta: si la he cometido por inadvertencia, vuestra reconvención es capaz de corregir y purificar mi conducta. Por parte mía nada hay irremediable, ninguna ofensa que pueda decidiros á empuñar las armas para castigarla: en vano se había propagado por todos los pueblos la fama de vuestra clemencia y profunda sabiduría, si por tales motivos, que apenas darían lugar á quejas é investigaciones, tomáis las armas y declaráis la guerra á los reyes aliados vuestros.»

Aprobando Marcio aquel lenguaje, le aconsejó enviar legados á Roma, opinando que debía llegarse hasta el último extremo, intentar todos los medios y no renunciar á ninguna esperanza. El resto de la entrevista no tuvo otro fin que el de procurar á los legados todas las seguridades necesarias para el viaje. Parecía que este objeto no podía conseguirse de otra manera que por una petición de tregua; así lo deseaba Marcio, y tal fué su intención al aceptar la entrevista; sin embargo, mostró dificultades para convenir en ella, afectando que solamente la concedía por consideración al rey. Los romanos no estaban completamente preparados, no teniendo ejército ni general dispuestos: mientras que Perseo, si vana esperanza de paz no hubiese perturbado su perspicacia, tenía tomadas todas sus disposiciones, preparados todos sus recursos y podía elegir, para comenzar la guerra, el momento más conveniente para él y más desventajoso para el enemigo. Después de aquella entrevista, los legados romanos, que habían ofrecido al rey la garantía de una tregua, marcharon á Beocia. En este país habían estallado algunos movimientos por

consecuencia de la retirada de algunos pueblos de la liga que unía á los beocios, retirada producida por la respuesta de los legados; habiendo dicho éstos, como va se sabe, que verían qué pueblos mostraban repugnancia a entregarse por completo al partido del rey. Primeramente de Queronea y después de Tebas acudieron legados á su encuentro en el camino mismo, para asegurar que no habían estado presentes en la reunión en que se decretó aquella alianza: los romanos, sin contestarles en el momento, les mandaron que les siguiesen á Calcis. Otra discusión dió lugar á graves disturbios. El partido vencido en la elección de pretores beocios amotinó á la multitud y promulgó un decreto prohibiendo á las ciudades recibir á los beotarcas. Los desterrados se retiraron en masa á Tespias; y desde allí, donde les recibieron amistosamente, gracias á la calma que recobraron los ánimos, les llamaron á Tebas y dieron un decreto desterrando á los doce individuos que, sin carácter público, habían celebrado asamblea y deliberado. En seguida Ismenias, el nuevo pretor, varón noble y poderoso, publicó un decreto condenándoles a muerte por contumacia. Habíanse refugiado en Calcis; y desde allí, habiendo marchado para reunirse con los romanos en Larisa, acusaron á Ismenias por la alianza ajustada con Perseo y refirieron los disturbios ocasionados por aquel debate. Ante los romanos se presenta ron legados de los dos partidos, los desterrados, acusadores de Ismenias é Ismenias mismo.

Cuando llegaron á Calcis, los jefes de otras ciudades, espontáneamente y como más podía agradar á los romanos, renunciaron por decretos individuales á la alianza del rey y se acercaron á los romanos; Ismenias creía conveniente que la nación Beocia se pusiese á disposición de Roma. De esto resultó tal discusión, que de no refugiarse en el tribunal de los legados romanos, le

habrían dado muerte los desterrados y sus partidarios. La misma Tebas, capital de la Beocia, se encontraba vivamente agitada, inclinándose unos por el rey y otros por los romanos; y hasta se habían reunido gentes de Coronea y Haliarto para defender el decreto de alianza con el rev. Pero los jejes resistieron, y demostrando conlas derrotas de Filipo y de Antioco la fuerza y la fortuna de Roma, convencieron á aquella multitud, haciéndola renunciar por decreto á la alianza con el rey, y enviar á los legados romanos á Calcis á los que se habían mostrado partidarios de la alianza con Roma, para darles satisfacciones y recomendar la nación á la leal protección de los romanos. Marcio y Atilio escucharon con regocijo á los tebanos y les aconsejaron, como individualmente á los otros, que enviasen legados á Romapara renovar la amistad. Ante todo exigieron la repatriación de los desterrados y dieron un decreto condenando á los partidarios de la alianza con el rey. Conseguido de esta manera su objeto principal y disuelta la asamblea de los beocios, partieron para el Peloponeso: habiendo llamado á Calcis á Ser. Cornelio. En Argos se les admitió en la asamblea, y solamente pidieron á la nación Aquea un refuerzo de mil hombres: fuerzas que enviaron à Calcis para guarnecerla, hasta que el ejército romano se trasladase á Grecia. Marcio y Atilio habian cumplido su misión, y á la entrada del invierno dejaron la Grecia y regresaron á Roma.

Por la misma época enviaron una legación al Asia para visitar las islas. Esta legación la formaban Ti. Claudio, P. Postumio y M. Junio, quienes solicitaron á los alíados para que emprendiesen la guerra con los romanos contra Perseo; trabajando más según la importancia de las ciudades, persuadidos de que las pequeñas cederían á la influencia de las grandes. Su mayor atención la dedicaban á los rodios, que podían ser, no sólo